ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de El Doncello Caquetá, el día seis (06) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron miembros de la comunidad en general del municipio de El Doncello Caquetá, con la finalidad de constituir veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asigne de acuerdo con la ley y lo planeado.

La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.

La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.

La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.

La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

PERSONERÍA MUNICIPAL
EL DONCELLO - CAQUETÁ
NIT. 828001026-1
FECHA: 9 Julio 2026
HORA: 11:11 AM
RECIBIDO POR:

6. Que se realizó convocatoria a los integrantes de la Mesa Municipal de participación Efectiva de Victimas, para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social a los recursos para la implementación de la Política pública de Víctimas.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de los recursos para la implementación del contrato:

COP-2026-007 - CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION

8. Mediante la veeduría denominada:

VEEDURIA CIUDADANA PARA CONTRATO DE OBRA N°COP-2026-007

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron miembros de la comunidad en general, y lideres comunitarios, manifestando la importancia de la vigilancia de los recursos de salud, y en especial la vigilancia de la ejecución de los recursos para la implementación del contrato:

- **COP-2026-007**

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

VEEDURIA:

- **VEEDURIA CIUDADANA PARA CONTRATO DE OBRA COP-2026-007**

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución de los recursos del municipio de El Doncello, destinados a:

CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia dos (02) meses, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. (60)

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Municipal.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Municipio de El Doncello Caquetá, dirección:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES:
Vereda El Rosario

CORREO ELECTRÓNICO: yubyapolar@gmail.com

TELÉFONO: 3123685752

TERCERO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

CUARTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	MUNICIPIO
Dario Medina Lopez	96354542	3112558345	El Doncello
Victor Raul Trujillo Lozano	96352036	3144605701	El Doncello
Leidy Rincon Sanchez	40783410	3123685752	El Doncello

QUINTO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

SEXTO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante Personería Municipal.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las de la mañana. _____AM

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría.

Nombre
Cc: 96354542

Nombre
Cc: 96352036

Nombre
Cc: 40783410

Nombre
Cc:

Nombre
Cc:

Nombre
Cc:

REGISTRO DE ASISTENCIA

Libertad y Orden

Tipo de evento | **Hora**

Capacitación [ ] Inicio [ ]

Comité [ ] Finalización [ ]

Otro [x]

¿Cuál? _____

NOMBRE DE EVENTO: Socialización y conformación de veeduria Contrato de obra N° COP-2026-007

FECHA 06/07/2026

LUGAR: Vereda El Rosario

DEPARTAMENTO: Caqueta

MUNICIPIO: El Doncello

No	Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	No. Documento	Señale con una X la respuesta																	Teléfono	Entidad / Organización / Barrio / Vereda / Inspección	Cargo / Grupo que Representa	Firma o Huella
				Sexo		Género	Juventud	Identidad étnica							Población vulnerable										
				Mujer	Hombre	OSIGD*	Jóven	Afrocolombiano	Indígena	Palenquero	Raizal	Rrom	sin identidad étnic	Victima	Discapacidad	Adulto Mayor	Reincorporado / Firmante	Desplazado						
1	Pedro Peña		96557535																		3123684752	El Rosario	Presidente	
2	Yamiled Bonilla Montoya		1.116916411																		3206452564	Rosario	Secretaria	
3	James Aricapa		96352352																		3123449525	Rosario	Socio	
4	Victor Trujillo		96352036																		3146057011	Rosario	Socio	Victor Trujillo
5	DARIO MEDINA L.		96.354542																		3112558345	El Rosario	Presidente	DARIO MEDINA L.
6	Vverney Olaya		96350357																		3112306716	Rosario		
7	Miriam Pareja		40732324																		3112588545	Rosario	Socia	
8	Leidy Rincón		40783410																		3123685752	El Rosario	Socia	
9																								
10																								

***OSIGD:** **L:** Lesbiana, **G:** Gay, **B:** Bisexual, **T:** Transgénero, **T:** Transexual, **I:** Intersexual, **Q:** Queer, **A:** Asexual

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.783.410**

RINCON SANCHEZ

APELLIDOS

LEIDY

NOMBRES

Leidy Rincon S

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1977**

EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-NOV-1995 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400600-00219326-F-0040783410-20100301 **0021**73049A 2 8090571593

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **96.354.542**

MEDINA LOPEZ
APELLIDOS

DARIO
NOMBRES

DARIO MEDINA L.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1978**

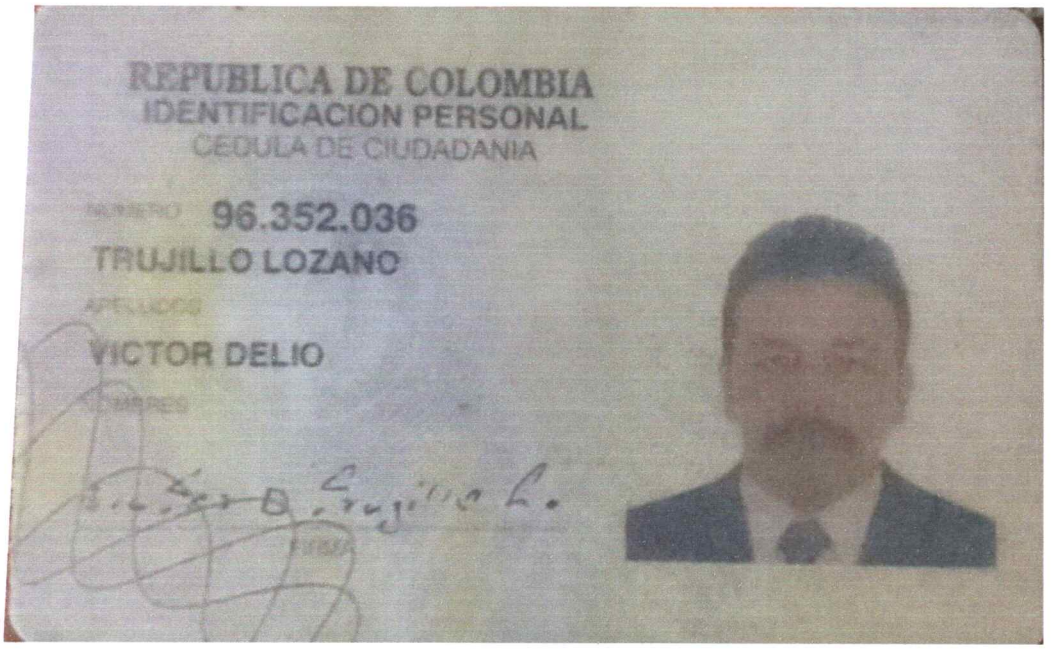
EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-NOV-1996 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400500-00174089-M-0096354542-20090830 0015565843A 1 8090108830



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 96.352.036
TRUJILLO LOZANO

APELLIDOS

VICTOR DELIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1969
GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-NOV-1987 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400500-00155380-M-0096352036-20090429 0011126980A 1 26610841





Invitación a la Socialización y Conformación de la Veeduría Ciudadana construcción de la batería sanitaria de la Institución El Rosario

Compartir



La Alcaldía Municipal de El Doncello y nuestro Alcalde Jair Diaz Diaz invitan cordialmente a la comunidad de la vereda El Rosario a participar en la **socialización y conformación de la Veeduría Ciudadana** para el proyecto de **construcción de la batería sanitaria de la Institución Educativa Rural de la vereda El Rosario** .

- **Fecha:** Lunes, 6 de julio de 2026.
- **Hora:** 10:00 a. m.
- **Lugar:** Polideportivo de la vereda El Rosario.

Su participación es fundamental para fortalecer la transparencia, el seguimiento y el control social de esta importante obra que contribuirá al bienestar de la comunidad educativa. ¡Los esperamos!



Alcaldía de El Doncello Caquetá
Даныя ШІ · 5d ·

¡La participación ciudadana fortalece el desarrollo de nuestro municipio!

La Administración Municipal de El Doncello invita a la comunidad de la vereda El Rosario a participar en la jornada de socialización y conformación de la veeduría ciudadana del proyecto COP-2026-007, mediante el cual se construirá la batería sanitaria en la Institución Educativa Rural de la vereda.

— у горадзе **El Doncello**.

8 2

Падабаецца Каментаваць

No comments yet
Be the first to comment.